

# Informe de Gestión de PQRS Octubre 2022

Subdirección Administrativa y Financiera Atención a la Ciudadanía

> Bogotá D.C., noviembre de 2022



# **TABLA DE CONTENIDO**

TOTAL PETICIONES RECIBIDAS Y REGISTRADAS EN EL PERIODO	4
TOTAL PETICIONES PENDIENTE POR GESTIÓN EN EL PERIODO	
PROMEDIO DE DÍAS RESPUESTA POR TIPOLOGÍA EN EL PERIODO	(
TOTAL PETICIONES REGISTRADAS Y RECIBIDAS POR TIPOLOGÍA EN EL PERIODO	7
DEPENDENCIAS MÁS REITERADAS EN EL PERIODO	8
SUBTEMAS MÁS REITERADOS EN EL PERIODO	9
TOTAL PETICIONES CERRADAS EN EL PERIODO	11
PUBLICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN	12
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	12









#### **INFORME MENSUAL PQRS**

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 1755 de 2015, Decreto Ley 1421 de 1993 "Estatuto Orgánico de Bogotá", Acuerdo 24 de 1993, Acuerdo 207 de 2006 y Decreto Distrital 371 de 2010, El Decreto 019 de 2014 y la Resolución 0003565 de 2015 de MinTic, a continuación, presenta informe correspondiente al mes de octubre de 2022, en los siguientes términos:

El informe mensual de gestión es una herramienta importante dentro del proceso de seguimiento que realiza la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP a la atención oportuna de las PQRS.

Teniendo en cuenta la información registrada por los ciudadanos a través Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, podemos evidenciar las necesidades de los peticionarios, así como conocer sus opiniones sobre los servicios que presta nuestra entidad, para el mes de octubre se registró, recibió y gestionó un total de 927 requerimientos. De acuerdo con las tipologías establecidas se identificó un volumen del 86% entre el derecho de petición de interés general y derecho de petición de interés particular.

Analizando los subtemas más reiterados se encontró que 1. Recolección residuos escombros animal muerto-ordinarios vegetales hospitalarios y mobiliarios. 2. "poda de árboles". En el mes de análisis se realizaron traslados a otras entidades, debido a que se identificaron que no eran competencia de la UAESP.

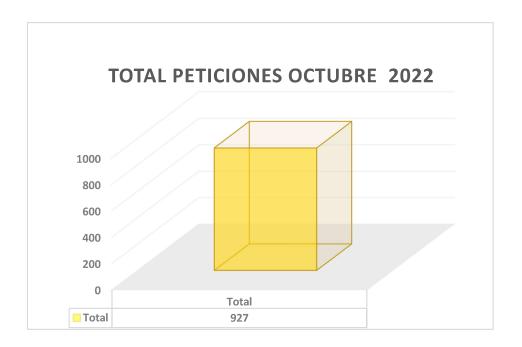








TOTAL PETICIONES RECIBIDAS Y REGISTRADAS EN EL PERIODO.



**Análisis:** Durante el mes de octubre de 2022 se dio cumplimiento al 100% a lo establecido en el numeral 3 del artículo 3° del Decreto 371 de 2010, se registró, recibió y gestionó la totalidad de 927 requerimientos distribuidos en: quejas, reclamos, sugerencias y solicitudes de información recibidos por los diferentes canales en Bogotá Te Escucha – Sistema Distrital de Quejas y Soluciones.









TOTAL PETICIONES PENDIENTE POR GESTIÓN EN EL PERIODO.



**Análisis:** Durante el periodo de octubre de 2022 se identificaron 15 requerimientos pendientes por gestión del total de requerimientos ingresados por Bogotá Te Escucha – Sistema Distrital de Quejas y Soluciones. Se evidencia una gestión de los 99% del total ingresadas en el mes de análisis.









PROMEDIO DE DÍAS RESPUESTA POR TIPOLOGÍA EN EL PERIODO.



**Análisis:** Del total de las peticiones registradas, recibidas y cerradas la entidad conto un promedio de 2 días gestión en el total de las tipologías establecidas por la de ley 1755 de 2011.



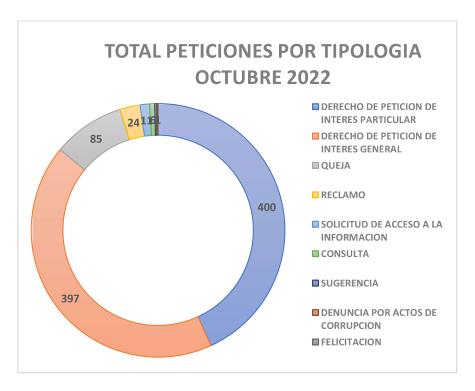






TOTAL, PETICIONES REGISTRADAS Y RECIBIDAS POR TIPOLOGÍA EN EL PERIODO.

A continuación, se relaciona la tipología o modalidad de las peticiones parametrizadas en el SDQS:



**Análisis:** La tipología más utilizada por la ciudadanía en el mes de octubre, corresponde al derecho de petición de interés particular con 400 peticiones (43%), seguida por el derecho de petición de interés general con 397 peticiones (43%).









## DEPENDENCIAS MÁS REITERADAS EN EL PERIODO.



Análisis: La dependencia más reiterada para el mes de octubre se encuentra relacionado con la gestión institucional de la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza, con 589 peticiones que corresponden al 64% del total de las peticiones recibidas.









# SUBTEMAS MÁS REITERADOS EN EL PERIODO.

SUBTEM AS M AS REITERADOS	FRECUENCIA	%	ACUMULADO	% ACUMULADO
RECOLECCION RESIDUOS ESCOMBROS ANIMAL MUERTO ORDINARIOS VEGETALES HOSPITALARIOS Y MOBILIARIOS	285	30,7%	285	30,7%
PODA DE ARBOLES - SUBDIRECCION DE RECOLECCION BARRIDO Y LIMPIEZA	145	15,6%	430	46,4%
LIMPIEZA DE AREAS PUBLICAS LAVADO DE PUENTES - OPERADOR Y/O PRESTADOR DEL SERVICIO	113	12,2%	543	58,6%
SOLICITUD DE MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO	102	11,0%	645	69,6%
ATENCION Y SERVICIO A LA CIUDADANIA	50	5,4%	695	75,0%
BODEGAS DE RECICIAJE ORGANIZACIONES DE RECICIADORES AUTORIZADAS - ORAS ENTRE OTROS) - SUBDIRECCION DE APROVEC	40	4,3%	735	79,3%
ASPECTOS COMERCIALES Y TARIFARIOS - OPERADOR Y/O PRESTADOR DEL SERVICIO	30	3,2%	765	82,5%
PROPUESTAS DEL MANEJO DE RECICLAJE - SUBDIRECCION DE APROVECHAMIENTO	29	3,1%	794	85,7%
SERVICIOS PUBLICOS	23	2,5%	817	88,1%
SOLICITUD REPOTENCIACION ALUMBRADO PUBLICO	18	1,9%	835	90,1%
SUBSIDIOS FUNERARIOS - SUBDIRECCION DE SERVICIOS FUNERARIOS Y ALUMBRADO PUBLICO	18	1,9%	853	92,0%
PLAN DE GESTION SOCIAL AREA DE INFLUENCIA AL RSDJ - SUB DIRECCION DE DISPOSICION FINAL	9	1,0%	862	93,0%
SOLICITUD DE EXPANSION DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO	8	0,9%	870	93,9%
CORTE DE CESPED EN AREA PUBLICA - OPERADOR Y/O PRESTADOR DEL SERVICIO	7	0,8%	877	94,6%
HORARIOS DE RECOLECCION - OPERADOR Y/O PRESTADOR DEL SERVICIO	6	0,6%	883	95,3%
SOLICITUD DE PRORROGA PARA EXHUMACION - SUBDIRECCION DE SERVICIOS FUNERARIOS Y ALUMBRADO PUBLICO OPERADOR DE	5	0,5%	888	95,8%
RUF REGISTRO UNICO FUNERARIO - SUBDIRECCION DE SERVICIOS FUNERARIOS Y ALUMBRADO PUBLICO	5	0,5%	893	96,3%
SOLICITUD PERMISOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PERIODISTICAS EN LOS EQUIPAMIENTOS FUNERARIOS DE PROPIEDAD	4	0,4%	897	96,8%
TRASLADO A ENTIDADES DISTRITALES	3	0,3%	900	97,1%
Exhumaciones en Cementerios Distritales de Bovedas y Cenizarios de Propiedad del Distrito	3	0,3%	903	97,4%
SOLICITUD CERTIFICACION LABORAL DE CONTRATISTAS Y EX - CONTRATISTAS - SUBDIRECCION DE ASUNTOS LEGALES	2	0,2%	905	97,6%
INFORMACION SOBRE ADQUISICION DE PREDIOS A CARGO DE LA UAESP - SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	2	0,2%	907	97,8%
SOLICITUD COMO ORGANIZACION RECICLADORA ORA	2	0,2%	909	98,1%
AUTORIZACION DE INGRESO Y VISITAS ACADEMICAS RSDJ	2	0,2%	911	98,3%
MANTENIMIENTO TAPAS CAJAS O DUCTERIA - OPERADOR O PRESTADOR DEL SERVICIOS	2	0,2%	913	98,5%
REGISTRO UNICO FUNERARIO EQUIPAMIENTO FUNERARIOS RURALES - SUBDIRECCION DE SERVICIOS FUNERARIOS Y ALUMBRADO PU	2	0,2%	915	98,7%
INSTALACION DE LAMPARAS	1	0,1%	916	98,8%
ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO	1	0,1%	917	98,9%
SOLICITUD RURO	1	0,1%	918	99,0%
SOLICITUD DE CARNE COMO RECICIADOR DE OFICIO	1	0,1%	919	99,1%
SOLICITUD INFORMACION REMUNERACION RURO	1	0,1%	920	99,2%
AMBIENTE	1	0,1%	921	99,4%
ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA - BOGOTÁ D.C.	1	0,1%	922	99,5%
CERTIFICACION LABORAL, FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS	1	0,1%	923	99,6%
DENUNCIAS POR ACTOS DE CORRUPCIÓN	1	0,1%	924	99,7%
Registro Unico Funerario - RUF en el Distrito Capital	1	0,1%	925	99,8%
APROBACION DE DISENO FOTOMETRICOS - SUBDIRECCION DE SERVICIOS FUNERARIOS Y ALUMBRADO PUBLICO	1	0,1%	926	99,9%
SOLICITUD DE SERVICIO DE INHUMACION, EXHUMACION O CREMACION - OPERADOR DEL SERVICIO	1	0,1%	927	100,0%
Total general	927	100%	Tuuil/him//	





**Análisis:** Para el mes de octubre se identificó que el 20,7% correspondiente a los 6 primeros subtemas, generó el 79,3% de las peticiones recibidas y registradas en El Sistema Distrital de Quejas y Soluciones Bogotá Te Escucha.



TOTAL, PETICIONES CERRADAS EN EL PERIODO.



**Análisis:** Teniendo en cuenta el total de las peticiones radicadas a través de Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital de Quejas Soluciones (927) en el mes de octubre del año 2022, se observó que fueron cerradas (492), las demás peticiones se encuentran en gestión en las diferentes dependencias.









## PUBLICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN.

Es importante mencionar que con base en las regulaciones emanadas del MinTic, la UAESP y por ende el proceso de Atención al Ciudadano aplica de manera estricta la Resolución 003564 del 31 de enero de 2015, Anexo 1 "Estándares para la Publicación y Divulgación de Información", numeral 10.10, Informe de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de información o copia, literal de, solicitudes en las que se negó el acceso a la información reservada para la ciudadanía en relación a los trámites y servicios, frente a la ciudadanía sólo tendrán carácter reservado aquella información o documentos que expresamente estén sometidos a reserva legal por la Constitución o la Ley, por lo cual en ese caso se le informará al ciudadano dicha limitación. Por lo anterior la UAESP no niega el acceso a la información al ciudadano siendo la generalidad la garantía de acceso a la información, la divulgación y publicación en la página web www.uaesp.gov.co en el link http://www.uaesp.gov.co/transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/Informe-pqr-denuncias-solicitudes.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### Conclusión:

- a) Conforme a la información registrada por los ciudadanos a través del aplicativo Bogotá Te Escucha (Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, el cual permite evidenciar las necesidades de los peticionarios, así como también conocer sus opiniones sobre el servicio que presta nuestra entidad, con lo cual se logró evidenciar que el seguimiento constante a las SDQS reflejo una gestión sobresaliente para el mes de octubre.
- b) Se evidencia que se dio cierre a un total de 492 requerimientos, correspondientes al periodo de análisis, que registró un total de 927 PQRS.









## Sugerencias:

- a) Se sugiere la correcta utilización del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas, por parte de los funcionarios, en cuanto a realizar el cierre oportuno de las peticiones, sin afectar la gestión de la entidad.
- b) Se sugiere activar el plan de contingencia establecido, en caso de que el número de PQRS gestionadas y cerradas no disminuya significativamente en el mes de noviembre.
- c) Se solicita resolver las PQRS dentro de los términos de la ley 1755 de 2015, conforme a lo establece la ley 2207 de 2022, la cual derogo a partir del 18/05/2022 la ley 491 de 2020.

Tipo de petición	Ley 1755 de 2015
Interés General, Particular, Quejas, Reclamos, Denuncias, Felicitaciones	15 días
Solicitud de documentos e información	10 días
Consulta	30 días









## Sugerencias hechas por ciudadanos:

- a) Manejo de basuras por comerciantes.
- b) Alumbrado público.

RUBÉN DARÍO PERILLA CÁRDENAS Subdirector Administrativo y Financiero

**Elaboró**: Wilson Marino López Rodríguez - Subdirección Administrativa y Financiera **Revisó**: Peter Zahit Gómez Mancilla – Subdirección Administrativa y Financiera **Aprobó**: Rubén Darío Perilla Cárdenas – subdirector Administrativo y Financiero





